



**AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS
IGUALES EL DIRECTOR(E) REGIONAL DEL SENA**

CONSIDERANDO

Que la Subdirectora del Centro de tecnología para la Construcción y la Madera – Regional Distrito Capital, según Estudios Previos, solicita autorización para contratar los servicios de **dos (2)** apoyos a la gestión con el siguiente objeto igual: *Prestar servicios de carácter temporal, para impartir formación en el centro de tecnologías para la construcción y la madera para cubrir las necesidades del sector productivo de la región o zona de influencia que atiende este centro, para el cumplimiento de las metas de formación.*

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por la subdirectora en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección Regional Distrito Capital y el aval del Grupo de Contratación que lidera el proceso en el Centro de Formación; es procedente otorgar la autorización solicitada.

En consecuencia, esta Dirección Regional

AUTORIZA

Al Centro de tecnología para la Construcción y la Madera – Regional Distrito Capital a contratar los servicios de **dos (2)** apoyos a la gestión con el siguiente objeto igual: *Prestar servicios de carácter temporal, para impartir formación en el centro de tecnologías para la construcción y la madera para cubrir las necesidades del sector productivo de la región o zona de influencia que atiende este centro, para el cumplimiento de las metas de formación.*

Dada en Bogotá, 24/08/2021

AUTORIZACION 1235 DE 2021

JAIME GARCIA DI MOTOLI
Director (E) Regional Distrito Capital

MV030. Diana Marcela Carmona Pérez Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Proyectó: Félix Gutiérrez –Contratista del CTCM
Revisó: Félix Gutiérrez –Contratista CTCM
Anexo: CDP 421 / 2021-01-08

Ok Catherine